

La Cofepris debe publicar la lista de los 10 medicamentos más falsificados

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) debe publicar información sobre los 10 medicamentos con más denuncias por falsificación y el número de denuncias sanitarias en esta materia, determinó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una persona solicitó a la Cofepris conocer la información sobre medicinas falsificadas entre 2018 y agosto de 2024 y los 10 medicamentos con más denuncias por falsificación. La Comisión no respondió a la solicitud, por lo que la persona presentó un recurso de revisión ante el INAI. Durante el trámite de la queja, la Cofepris entregó una parte de la información sobre las denuncias.

Este Instituto, en un caso analizado por la ponencia de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, constató que la Cofepris anteriormente ha proporcionado información sobre la comercialización de medicamentos falsos para el tratamiento de enfermedades como cáncer, artritis, glaucoma y arteriosclerosis.

El Pleno del INAI determinó que la Cofepris debe buscar exhaustivamente la información solicitada y entregarla.

“Este asunto nos demuestra la importancia del derecho a saber para el goce y disfrute del derecho también a la salud, para que las personas que requieren medicamentos conozcan tanto aquellos que son falsificados con frecuencia como aquellos que tienen más denuncias ante la Cofepris, que es la autoridad en la materia”, dijo la Comisionada Ibarra Cadena al presentar el caso ante el Pleno.

La Comisionada agregó que la información solicitada servirá para que las personas, antes de comprar medicamentos, sepan con cuáles hay que tener más cuidado para evitar adquirir los que son falsos y que pueden afectar su salud.

El Pleno del INAI por unanimidad ordenó a la Cofepris dar respuesta a la solicitud de información referida y entregarla a la persona solicitante.

Comisionada Ponente: Blanca Lilia Ibarra Cadena

Sujeto Obligado: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)

Folio: 330007924004070

Número de expediente: RRA 12583/24

Fecha de sesión del Pleno: 9 de octubre de 2024